

COMUNICADO

El infrascrito Departamento de Desechos Sólidos conjuntamente con el Departamento Municipal de Justicia, por este medio le **COMUNICA** a los vecinos y comercios de Barrio SANTA TERESA equina del Rey a esquina de pollo Enamorado que con el fin de regular la conducta de los usuarios del servicio del Tren de aseo: **QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO SACAR LA BASURA A ESQUINAS, HORAS ANTES O DESPUÉS DEL HORARIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS, YA QUE AFECTA LIMPIEZA DEL BARRIO, POR LO CUAL SE RECOMIENDA, QUE SAQUE LA BASURA EN BOLSAS RESISTENTES Y COLOCAR FUERA DE SU VIVIENDA, PARA PODER RECOLECTARLA Y REALIZAR UNA BUENA LABOR.**

LOS DÍAS QUE PASARA EL TREN DE ASEO SON:

- **Lunes Miércoles Viernes (6:00 A.M. 6:30 A.M.)**

(MANTENGAMOS LIMPIA NUESTRA CIUDAD)

Cualquier sugerencia favor llamar al siguiente número: 9922-5119 Lic. Erick Orellana Director General Desechos Sólidos. 9588-3564 Cristian Orellana Supervisor Desechos Sólidos.

- ✓ El Incumplimiento a lo antes descrito dará lugar a la aplicación de las sanciones de conformidad ley.
- ✓ Según: capitulo II Artículo 94 #9 Multas y sanciones: Botar basura en carreteras, calles, quebradas, fuentes de agua o cualquier lugar público primera vez: multa Lps: 1,000.00 por segunda vez el doble de la multa aplicada anteriormente.

CUMPLASE

Santa Rosa de Copan 19 de abril del 2024.

ABOG. BAYRON HERNANDEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA.

C. arch



LIC. ERICK ORELLANA
DIRECTOR DESECHOS SÓLIDOS

